

CIRCULAR EXTERNA 003 / 2019

20 de diciembre de 2019

210

Bogotá D. C., Diciembre 20 de 2019

PARA: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍAS TERRITORIALES Y FONDOS DE BIENESTAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CONTRALORIAS.

DE: AUDITORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Cargue de información de parámetros de contratación – Vigencia 2018, 2019 y 2020.

Mediante Circular Externa Nro. 014 de 2018, la Auditoría General de la República comunicó los principales cambios que se surtieron a los formatos de rendición de cuentas en el SIA Misional.

En desarrollo de lo anterior, como elemento recordatorio del proceso de rendición de cuentas iniciado el pasado 1° de diciembre de 2019 que culmina el 17 de febrero de 2020, es necesario considerar lo siguiente:

1. El formato 13 de rendición de cuenta del SIREL fue remplazado por el sistema de información SIA Observa, razón por la que la información de contratación debe ser rendida de manera mensual por medio de este último sistema.
2. Los anexos del proceso de contratación (5 documentos), deben ser cargados por el sistema SIA Observa, opción "*Parámetros de contratación*" antes del 15 de febrero de cada periodo. Si durante el año se presentan ajustes a estos documentos, el sistema permite el cargue de las novedades.



13. Manual de Contratación		E	Se eliminaron, teniendo en cuenta que hacen parte del SIA Observa.
13. Certificación en la que se informe a cuánto ascendió la menor cuantía de la vigencia rendida		E	
13. Acto administrativo que acoge el plan anual de adquisiciones		E	
13. Acto administrativo delegación de contratación		E	
13. Plan anual de adquisiciones		E	

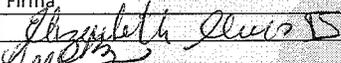
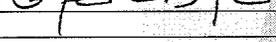
Fuente: Circular Externa 014 de 2018

- Para el caso de la Contraloría General de la República, el sistema SIA Observa permite el cargue de la documentación por cada una de las Gerencias Departamentales Colegiadas. Sobre este punto se precisa que una vez todas las dependencias tengan cargadas la información, se activará el proceso de rendición.
- Si al revisar el estado de los parámetros de contratación para las vigencias 2018 y 2019 se encuentra que existe información incompleta, es necesario solicitar prórroga por parámetros de contratación, requiriendo un plazo adicional. Autorizado el plazo, se deberá proceder con el cargue de la información y la rendición correspondiente en el sistema SIA Observa.

La guía de uso se encuentra publicada en el menú de ayuda del sistema SIA Observa. En caso de presentarse inquietudes, las mismas serán atendidas a través del centro de servicio de SIA Observa, en el número telefónico 3186800 Ext. 1105 o 1131 y en el correo electrónico: auditordelegado@auditoria.gov.co



ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Auditora General de la República

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Elizabeth Chaves Benavides		20/12/2019
Revisado por:	Vilma Suárez Blanco		20/12/2019
Aprobado por:	Luz Jimena Duque Botero		20/12/2019